

Fallo de Adjudicación
LICITACION PUBLICA LOCAL NÚMERO 400/2019
“ADQUISICION DE MATERIAL DE PAPELERIA”

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente al número de requisiciones 1461, 1494, para la **Licitación Pública Local LPL 400/2019** referente al **“ADQUISICION DE MATERIAL DE PAPELERIA”** requeridas por Transparencia y Buenas Practicas Y La Comisaria de la Policía de Guadalajara.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el 28 de agosto de 2019 (dos mil diecinueve), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la Convocatoria”*.
2. El 05 de septiembre del 2019, se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”*
3. El 09 de septiembre del 2019 se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *“Características de las propuestas técnica y económica”*.
4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN



Fallo de Adjudicación
LICITACION PUBLICA LOCAL NÚMERO 400/2019
“ADQUISICION DE MATERIAL DE PAPELERIA”

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.** En su propuesta de la requisición no. 1494 **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 95 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle las partidas siguientes:

Requisición No. 1494

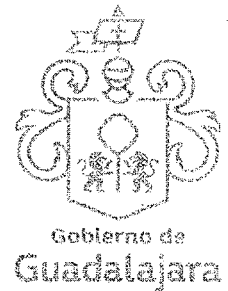
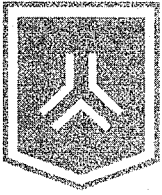
Pda.	Descripción	Cantidad	Medida
2	CARPETA CON PALANCA T/C PAQUETE CON 3	100.00	PAQUETE
4	ENGRAPADORA USO PESADO MARCA STANLEY BOSTICH	15.00	PIEZA
5	LIBRETAS EMPASTADA #2G2	70.00	PIEZA
6	LIBRETAS FLORETE MEDIDA 16.3X34.4 RAYA 100 HOJAS	50.00	PIEZA
10	PERFORADORA USO PESADO PARA CREDENCIALES	5.00	PIEZA
13	TÁRJETA PARA IDENTIFICACION EN PVC MARCA ZEBRA PARTE #104523-111 PAQUETE 100	30.00	PIEZA
14	SACAPUNTAS ELECTRICO	7.00	PIEZA

Se adjudican las partidas **2, 4, 5, 6, 10, 13, 14** de la requisición No. 1494, por un monto total de: **\$26, 851.51 (Veintiséis mil ochocientos cincuenta y un pesos 51/100 M.N.) IVA incluido.**

Segundo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **ORGANIZACIÓN PAPEPLERA OMEGA S.A. DE C.V.** En su propuesta de la requisición no. 1494 **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 90 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle las partidas siguientes:

Requisición No. 1494

Pda.	Descripción	Cantidad	Medida
8	MICAS TERMICA 6.5X9.5 CAJA CON 100PZAS	50.00	PIEZA
9	PERFORADORA USO PESADO	15.00	PIEZA
11	NAVAJAS PARA CUTTER DE 18 MM C/10 NAVAJAS	100.00	PAQUETE
12	SOBRES PAPEL MANILA TAMAÑO DOBLE CARTA	3,000.00	PIEZA



Fallo de Adjudicación
LICITACION PUBLICA LOCAL NÚMERO 400/2019
"ADQUISICION DE MATERIAL DE PAPELERIA"

Se adjudican las partidas **8, 9, 11 y 12** de la requisición No. **1494**, por un monto total de: **\$17, 109.65 (diecisiete mil ciento nueve pesos 65/100 M.N.) IVA incluido.**

Tercero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **ORGANIZACIÓN PAPEPLERA OMEGA S.A. DE C.V.** En su propuesta de la requisición no. 1461 **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 100 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó se determinó adjudicarle la partida siguiente:

Requisición No. 1461

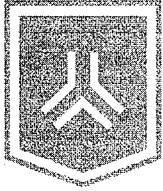
Pda.	Descripcion	Cantidad	U. de Medida
1	CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO MUERTO TAMAÑO OFICIO, LARGA, REFORZADA, DE 60X35X25 CM. COLOR CAFE	120.00	PIEZA

Se adjudica la partida **1** de la requisición No. **1461**, por un monto total de: **\$12, 416.64 (doce mil cuatrocientos dieciséis pesos 64/100 M.N.) IVA incluido.**

Cuarto. La Dirección de Adquisiciones, resolvió cerrar la partida no. 1 de la requisición no. 1494 ya que ningún proveedor cotizo, por lo que en caso de ser necesario se solicitara en otra requisición. Respecto a esta misma requisición se cerraran las partidas 3 y 7 ya que el Almacén General los abastecerá ya que cuenta con estos artículos.

Quinto. Los procesos de la presente licitación son de acuerdo al artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, relativas a la Licitación Pública Local LPL400/2019 referente al "ADQUISICION DE MATERIAL DE PAPELERIA" y quedaron a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
Lic. Héctor Manuel Salas Barba	Director de Compras de la Dirección de Adquisiciones	Dirección de Adquisiciones
Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda	Jefe de Compras	Dirección de Adquisiciones
Lic. Carlos de la Torre Cervantes	Jefe del Departamento de Control Presupuestal de la Comisaria de la Policía de Guadalajara	Comisaria de la Policía de Guadalajara
Mtra. Ruth Irais Ruiz Velasco Campos	Directora de Transparencia y Buenas Practicas	Dirección de Transparencia y Buenas Practicas



Fallo de Adjudicación
LICITACION PUBLICA LOCAL NÚMERO 400/2019
“ADQUISICION DE MATERIAL DE PAPELERIA”

Sexto. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, del representante del área requirente y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité quien es miembro de la Contraloría Municipal, que realicen éste acto celebrado el día 24 septiembre de 2019 (dos mil diecinueve).

Lic. Héctor Manuel Salas Barba
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda
Jefe de Compras

Lic. Laura Jacqueline Ríos Franco,
En representación de la Contraloría Ciudadana

Lic. Carlos de la Torre Cervantes
Jefe del Departamento de Control Presupuestal
de la Comisaria de la Policía de Guadalajara

Mtra. Ruth Irais Ruiz Velazco Campos
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas